REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.C.DIC. 775

Dr. Eduardo Maldonado Seade INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSCHORDE S.A. otorgada ante el Notario Primero del Cantón GUALACEO , el 24/noviembre/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSCHORDE S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 1 1 DIC 2006

Ør. Eduardo Maldonado Seade INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7100592 Nro. Trámite 3.2006.327 DOY FE: Que se dió cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución que antecede.- Gualaceo. 21 de Diciembre del 2.006.-

Dry Juand Alvarado Leñafie

ACIACEO ECULERY

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el Nº 004 del REGISTRO MERCANTIL. Dando así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, literal b) de la citada resolución. Chordeleg, 28 de diciembre del 2006.- LA REGISTRADORA.-

Dra. Rosa Campoverde P.

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

CANTON CHORDELEG

so Jampadi